

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NUMERO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO. DGIUV-AD-2019-171, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE: MODERNIZACION DE LA CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE MALINCHE Y CALLE JOSE ZAVALA EN LA COLONIA ANTONIO ECHEVARRIA MUNICIPIO DE TEPIC.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA PRESIDIR EL ACTO, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMADO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LA CIRCUNSTANCIAS EN CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LAS OBRAS SEÑALADAS, A LA EMPRESA: TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y CAMINOS, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$ 837,057.44 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 44100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, A LAS 12:30 HRS. DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRA ENTREGA DE DICHA GARANTÍAS, SE LE DEVOLVERÁ LA QUE EXPIDIÓ PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA.


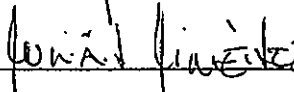
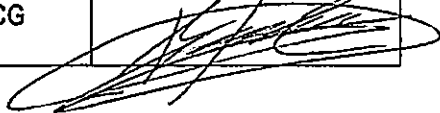
Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal.
Tepic Nayarit. México. C.P. 63156
Tel: (311) 129-68-00.

Página 1 de 2



SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	ENTIDAD	FIRMA
1	ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ARQ. JULIAN JIMENEZ BECERRA SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL COMISARIO PUBLICO	SCG	

POR EL LICITANTE

No.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y CAMINOS, S.A. DE C.V. ING. OMAR MARTINEZ DE SANTIAGO	